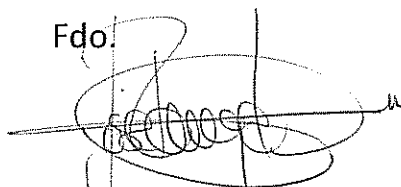


RESUMEN NO TÉCNICO DEL PROYECTO

D. Ismael Rodríguez Barragán con D.N.I 80.083.835-C y domicilio a efectos de notificaciones en la C/La Encina nº56 C.P. 06129 de Zahínos (Badajoz); ha solicitado la Autorización Ambiental unificada para una ampliación con un horno de mampostería para la fabricación de carbón vegetal de dimensiones 12,00 m x 3,50 m x 3,50 m lo que nos proporciona un volumen de dicho horno de 147,00 m³. La instalación cuenta ya con un horno autorizado (AAU 11/227), de dimensiones 12,00 m x 3,50 m x 3,50 m lo que nos proporciona un volumen de dicho horno igualmente de 147,00 m³, siendo el total de la instalación tras la ampliación de 294,00 m³. El consumo anual de madera por horno será de unas 500 Tm, lo que supone una producción por horno de carbón aproxima de 125 Tm, dado que dependiendo de diversos factores, el índice de transformación madera/carbón oscila entre 1:3,5 a 1:4. El consumo de madera de la ampliación será de 500 Tm para una producción de 125 Tm de carbón vegetal. El consumo total de la instalación con los dos hornos (el pre-existente y el que es ahora objeto de la ampliación) será de 1000 Tm de madera anuales para una producción de unas 250 Tm de carbón vegetal al año. La parcela donde se llevará a cabo la ampliación con el horno de mampostería para la fabricación de carbón vegetal del presente trabajo está situada en el paraje conocido como "Majal del Cojo". Concretamente es la parcela 212 del polígono 2 del término municipal de Zahínos (Badajoz).

Con lo expresado, se pretende dar a conocer de manera clara y concisa en qué consiste el proyecto que nos ocupa. Con más detalle y más precisión pueden verse todas las características de la instalación en el Proyecto adjunto redactado y firmado por I.T.A. D. José Rangel Gamero colegiado 1.588 en el C.O.I.T.A.BA.

Fdo.


José Rangel Gamero
Ingeniero Técnico Agrícola Col 1.588 en el C.O.I.T.A.BA